



Intendencia Municipal

de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/ 432324

FAX.: (02265) 43-2356 / 43-2828

e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324

FAX.: (02265) 43-2860

7174 - CORONEL VIDAL

N° 0943

/2024

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 11 de abril de 2024.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 026/2024; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 11/04/2024;

Que por la misma se declara a la Sra. Dora Barrancos visitante ilustre del Partido de Mar Chiquita.

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, DECRETA

**ARTICULO 1°: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal N°026/2024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 10/04/2024, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

**ARTICULO 2°:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Dr. Facundo Ariel Bochicchio -----

**ARTICULO 3°: COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial. ----

DECRETO N° 0711

R.A

Dr. Facundo Bochicchio  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Mar Chiquita

ARQ. WALTER WISCHNIVETZKY  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Mar Chiquita



Intendencia Municipal  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324

FAX.: (02265) 43-2680

Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita

N° 0944

/2024

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

Que se encuentra funcionando el proyecto institucional de ESI y Violencia de Género del Programa Fines Mar Chiquita y que se realizarán diferentes actividades el viernes 3 y sábado 4 de mayo del corriente año;

#### CONSIDERANDO

Que con motivo de las actividades a realizarse los días 3 y 4 de mayo, nos visitara la socióloga e investigadora Dora Barrancos, quién será la madrina del proyecto institucional de ESI y Violencia de Género del Programa Fines Mar Chiquita.

Que Dora es una de las sociólogas más destacadas del país, siendo investigadora principal del Conicet y asesora de numerosas entidades nacionales e internacionales

Que posee una extensa carrera de investigación siendo autora de numerosos libros y artículos en todo el mundo, desde hace más de 40 años;

Que ha sido una pionera y referente de los estudios feministas en Argentina y la región, obteniendo numerosos reconocimientos Honoris Causa en diferentes universidades del país, y alcanzando el Premio Konex en 2016 por sus estudios de Género, entre tantos otros.

#### POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE**  
**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°: DECLARASE** a la Sra. Dora Barrancos, VISITANTE ILUSTRE del Partido de Mar Chiquita, por los vistos y considerandos antes mencionados.

**ARTICULO 2°: COMUNIQUESE** AL Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido archívese.

#### ORDENANZA N° 026

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de abril de 2024.-

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Minnucci  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante